

MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

Estimadas familias:

Esta semana se ha publicado **la normativa que regula la modificación de la jornada escolar** (*ORDEN 9/2022, de 25 de febrero* de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2022, de la directora general de Innovación Educativa y Ordenación*).

El Claustro y el Consejo Escolar del centro (celebrados ambos hoy, día 4 de marzo) **han aprobado, por unanimidad, la propuesta de modificación de la jornada escolar para el próximo curso**. Por lo tanto, se va a iniciar el procedimiento para solicitar dicho cambio, remitiendo la documentación necesaria a la citada Conselleria. Si ésta resuelve de forma favorable se iniciará el proceso de consulta a las familias (votación).

REUNIONES INFORMATIVAS

Para informaros de las características del cambio de jornada y del proceso de votación os convocamos a las reuniones que tendrán lugar la próxima semana, en los patios del colegio (cumpliendo los protocolos sanitarios vigentes):

- **Infantil:** martes 8 de marzo, a las 16:30h.
- **1º, 2º y aula específica de E.E.:** miércoles 9 de marzo, a las 15:00h.
- **3º, 4º, 5º y 6º*:** jueves 10 de marzo, a las 16:30h.

* Las familias que únicamente tengan hijos/as en 6º no podrán participar en el proceso de consulta a las familias (votación), puesto que el cambio de jornada, si se aprueba, entraría en vigor el próximo curso.

Os indicamos a continuación cuál sería el horario que se va a solicitar y una breve descripción del carácter de las actividades extraescolares.

➤ **PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN HORARIA:**

9:00h a 14:00h	JORNADA LECTIVA (clases)
* 14:00h	Salida de alumnos/as que comen en casa
14:00h a 17:00h	SERVICIO DE COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
* 15:30h	Primer horario de salida de alumnos/as que se quedan a comer
* 17:00h	Último horario de salida de alumnos/as que se quedan a comer
17:00h a 18:30h	Actividades extraescolares organizadas por la AMPA (de elección voluntaria para las familias)
7:30h a 9:00h	Escola matiner organizada por la AMPA (de elección voluntaria para las familias)

➤ **BREVE DESCRIPCIÓN DEL CARÁCTER DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

- 1. Las actividades en horario de 15:30 a 17:00h. serán de oferta obligada para el centro y voluntarias para las familias:**
 - No tendrán carácter lucrativo.
 - Serán inclusivas.
 - Contribuirán a la normalización lingüística del valenciano.
 - Atenderán a la diversidad y la igualdad de género.
- 2. Las actividades ofertadas después de las 17:00h. serán organizadas por la AMPA con el fin de ayudar en la conciliación familiar, como se viene haciendo en el centro hasta ahora.**

¡GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN!

Alicante, 4 de marzo de 2022

El Claustro de profesores.